

En la página 1078, línea 36, primera columna, donde dice: «de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo», debe decir: «de la Sala de lo Contencioso-Administrativo».

En la página 1078, línea 52, segunda columna, donde dice: «José Ignacio Jiménez Fernández», debe decir: «José Ignacio Jiménez Hernández».

En la página 1079, línea 21, primera columna, donde dice: «Faustino Molinuevo Gutiérrez», debe decir: «Faustino Molinuevo Gutiérrez».

En la misma página y columna, línea 42, donde dice: «Angel Campano Jaune», debe decir: «Angel Campano Jaune».

ORDEN de 13 de enero de 1961 relativa al nombramiento para las Canonjías Simples y Beneficios Menores que se citan de los Rvdos. Sres. que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo quinto del Convenio de 16 de julio de 1946, ratificado por el vigente Concordato, el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla y Excmos. Sres. Obispos de Barbastro, Huelva, Málaga, Tenerife y Vich, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, han nombrado Canónigo de Gracia de la Real e Insigne S. I. Colegial de Jerez de la Frontera a don Carlos Huarte Gorriá; Canónigo de Oposición de la Santa Iglesia Catedral de Barbastro, a don Manuel Iglesias Costa; Canónigo de Oposición de la S. I. Catedral de Huelva, a don Juan de la Rosa Sánchez; Canónigo de Gracia de la S. I. Catedral de Málaga, a don Jesús Corchón Martínez, Beneficiado de Oposición, con cargo de Sochantre segundo de la S. I. Catedral de Tenerife, a don Pedro Juan García Hernández, y Beneficiado de Gracia de la S. I. Catedral Basilica de Vich, a don Luis Farrás Plans.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de enero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

ORDEN de 18 de enero de 1961 por la que se promueve a la plaza de Abogado Fiscal de término a don Fernando Santamarta Delgado, Abogado Fiscal de ascenso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el 22 del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abogado Fiscal de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas, y vacante por promoción de don Odón Colmenero González, a don Fernando Santamarta Delgado, Abogado Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de León, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día 23 de diciembre de 1960, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de enero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 18 de enero de 1961 por la que se promueve a la plaza de Abogado Fiscal de ascenso a don David Rayo Gómez, Abogado Fiscal de entrada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el 22 del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abogado Fiscal de ascenso, dotada con el haber anual de 35.880 pesetas, y vacante por promoción de don Fernando Santamarta Delgado, a don David Rayo Gómez, Abogado Fiscal de en-

trada, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día 23 de diciembre de 1960, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de enero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se concede la excedencia voluntaria al Médico forense del Juzgado de Instrucción de Santa Marta de Ortigueira don Jesús-Chamorro Piñero.

Accediendo a lo solicitado por don Jesús Chamorro Piñero, Médico forense de segunda categoría, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa Marta de Ortigueira, y de conformidad con lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 54 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos forenses, aprobado por Decreto de 8 de junio de 1956,

Esta Dirección General ha acordado concederle la excedencia voluntaria en el expresado cargo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 18 de enero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Oficial de la Administración de Justicia don Mariano Martí Gomis.

Accediendo a lo solicitado por don Mariano Martí Gomis, Oficial de quinta categoría de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y artículo 31, párrafo último, del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder el reingreso al servicio activo a don Mariano Martí Gomis, Oficial de quinta categoría del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, con el haber anual de 16.440 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, destinándole a prestar sus servicios a la Audiencia Territorial de Valencia, de cuyo cargo se posesionará dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 19 de enero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorías que se indican a los Agentes Judiciales que se relacionan.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo octavo del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales, de 14 de abril de 1956, esta Dirección General acuerda promover:

En turno segundo, a la plaza de Agente Judicial Mayor, dotada con el haber anual de 17.400 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por fallecimiento de don Mariani Zorrilla Zabala, a don Tomás Rodríguez Guijo, Agente Judicial primero con destino en la Audiencia Territorial de Valladolid.

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial primero, dotada con el haber anual de 14.280 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Tomás Rodríguez Guijo, a don Francisco